En cumplimiento de lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/22, el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial Caaguazú, procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

ID	476.735
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	**ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PLURIANUAL**
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Caaguazú
FECHA DE APERTURA	07 de noviembre -2025 **HORA APERTURA** 10:03 **HORA FIN** 11:33
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Subasta a la baja electrónica nacional.
LUGAR DE APERTURA	SALA DE AUDIENCIA DE LA PRESIDENCIA-2DO PISO-PODER JUDICIAL DE CORONEL OVIEDO
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VERONICA GIMENEZ MERNES
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON DEL ACTO	LA MGT. SONIA GIACOBBI, ADMINISTRADORA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU, EL CP RICHARD CARDOZO, JEFE DE LA UOC, EL ABG. CRISTIAN DUARTE, ADMINISTRADOR DE CONTRATOS Y LA LIC. ALEJANDRA CANO, JEFA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

2. **APERTURA DE SOBRES**: En el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo en fecha 07 de noviembre del corriente, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas mencionadas según detalles en el Acta de Apertura arrojada por el sistema electrónico, todo bajo el amparo del Art. 50° de la Ley 7021/22 y el Art. 71° del Decreto 2264/24.-

- **OFERTAS NO ABIERTAS**: Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en los artículos 69, 70 y 71 del Decreto N° 2264/24 ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas. ----------
- **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC**: En virtud a lo establecido en el PB y C, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80017709-6	SDA PARAGUAY S.A	info@sda.com.py
2	80013889-9	DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py
3	80095054-2	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A	acaupsventas@hotmail.es
4	80000727-1	PARASOFT S.R.L.	dpto..comercial@parasoft.com.py

3. VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los Art. 69°, 70° y 71° del Decreto Reglamentario 2264/2024, la

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acrediten la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SDA PARAGUAY S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** guaraníes **Monto total de la oferta:** 537.572.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGUROS **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado GS.:** 27.500.000 **Vigencia de la Póliza.:** De 06/12/2024 a 16/12/2025, 375 días.
DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** guaraníes **Monto total de la oferta:** 107.281.498 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGUROS **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado GS.:** 9.000.000 **Vigencia de la Póliza.:** De 31/12/2024 a 09/12/2025, 343 días.
ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** guaraníes **Monto total de la oferta:** 60.750.533 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGUROS **Empresa Aseguradora:** Ueno Seguros **Monto total asegurado GS.:** 3.050.000 **Vigencia de la Póliza.:** De 31/12/2024 a 30/12/2025, 364 días.
PARASOFT S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** guaraníes **Monto total de la oferta:** 519.999.975 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGUROS **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros. **Monto total asegurado GS.:** 60.000.000 **Vigencia de la Póliza.:** De 06/12/2024 a 04/12/2025, 363 días.

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
SDA PARAGUAY S.A		NO	Registro Proveedor
DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO		NO	Registro Proveedor
ACA TECHNICAL SUPPORT S.A		NO	Registro Proveedor
PARASOFT S.R.L.		NO	Registro Proveedor

Observaciones de oferentes.

No hubo observaciones de oferentes

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal,
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

Oferente: 80017709-6 – SDA PARAGUAY S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha / Hora
Presenta todos los documentos sustanciales. NO PRESENTA: Certificado de cumplimiento tributario Croquis de la ubicación de la empresa Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub distribuidores para todos los ítems Planilla de especificaciones Técnicas para todos los ítems Catálogos de los equipos ofertados para todos los ítems Certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3) para el ítem 1 y 2 Certificación EPEAT SILVER pudiendo ser comprobable desde el sitio web del mismo para el ítem 1 y 2 Presenta Planilla de componentes	Convocante	4675138 VERONICA GIMENEZ MERNES	2025-11-07 11:10:15

Oferente: 80013889-9 - DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha / Hora
Presenta todos los documentos sustanciales	Convocante	4675138 VERONICA GIMENEZ MERNES	2025-11-07 11:20:24

Oferente: 80095054-2 - ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha / Hora
Presenta todos los documentos sustanciales. NO PRESENTA: Croquis de la ubicación de la empresa Catálogos de los equipos ofertados para todos los ítems Documentos del fabricante, representante o distribuidores, donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados para el ítem 1, 2, 3, 4, 5 y 6	Convocante	4675138 VERONICA GIMENEZ MERNES	2025-11-07 11:25:01

Oferente: 80000727-1 - PARASOFT S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha / Hora
Presenta todos los documentos sustanciales. NO PRESENTA: Croquis de la ubicación de la empresa Relatorio ilustrativo de la empresa. Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores para todos los ítems Planilla de especificaciones Técnicas para todos los ítems Catálogos de los equipos ofertados para todos los ítems Declaración Jurada de que los bienes tienen una Garantía de 36 meses como mínimo para el ítem 1 Y 2. Documentos del fabricante, representante o distribuidores, donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados para el ítem 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Certificación de Calidad ISO 9001 o similar del fabricante del equipo en conjunto. (No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipo) para el ítem 1, 2. Certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3) para el ítem 1 y 2. Certificación EPEAT SILVER pudiendo ser comprobable desde el sitio web del mismo para el ítem 1 y 2 declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país para el ítem 1, 2, 3 y 4. Lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante para el ítem 1 y 2.	Convocante	4675138 VERONICA GIMENEZ MERNES	2025-11-07 11:18:39

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:33 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

4. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación de las Ofertas presentadas fue desarrollada tomando en cuenta los artículos 52° y 53° de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", los artículos 75°, 76°, 77°, 78°, 79° y 80° del Decreto Reglamentario N.º 2264/24. Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se regula la determinación de precios referenciales, en el marco de la Ley N° 7021/22 y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por esta Ley. ----

EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CORRECCIONES ARITMÉTICAS, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. ----------

4.1 - EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 y el artículo 30° "Requisitos de un sistema de identificación electrónica" de la Ley N° 6822/2021 "De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos": y el Art. 5° GARANTíA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA de la Resolución DNCP N° 232/2025 Por la cual regula la utilización del módulo de Ofertas Electrónicas en los procedimientos de contratación", resultando cuanto sigue:

Documentos de Carácter Sustancial PERSONA JURIDICA	DATA SYSTEMS SAECA – RUC 80013889-9	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A – RUC 80095054-2	PARASOFT S.R.L – RUC 80000727-1	SDA PARAGUAY – RUC 80017709-6
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta con su Certificación de Firma – Póliza de Seguros	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta. (Poder)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

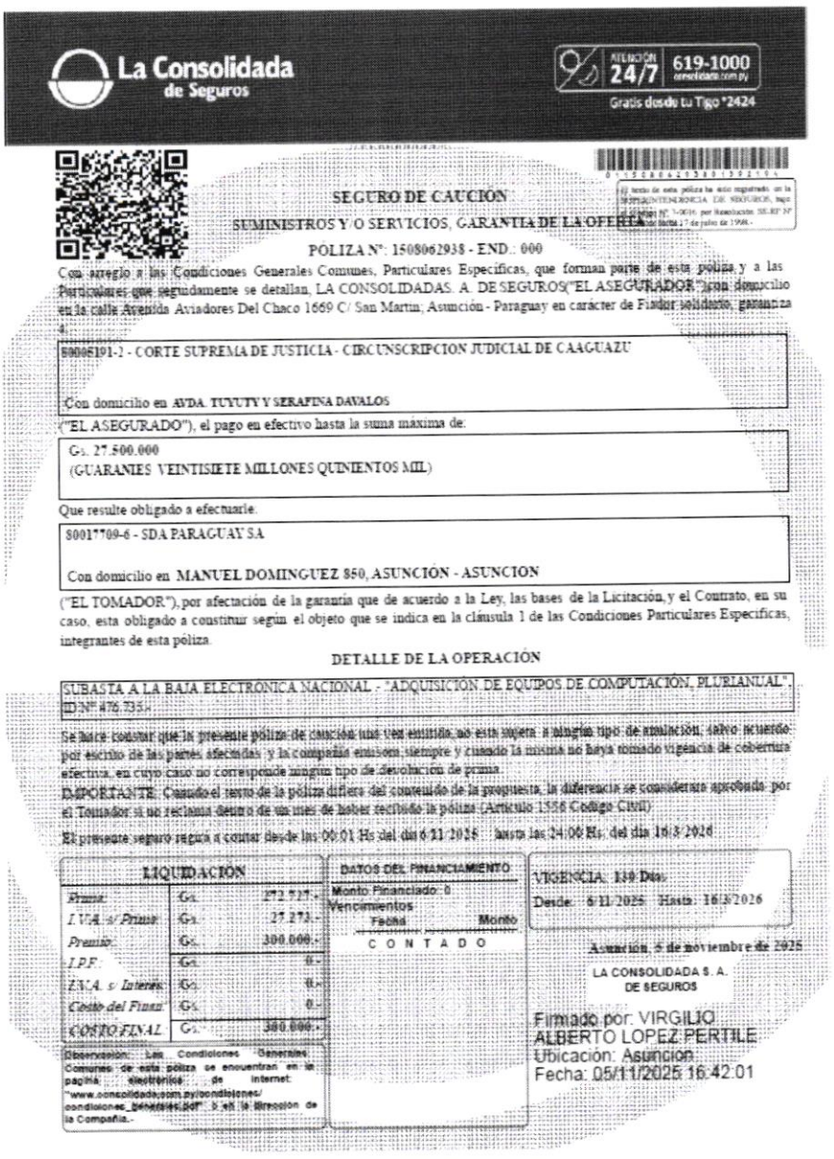
CPL Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazu

La empresa **SDA PARAGUAY – RUC 80017709-6,** en cuanto a la GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (*), **NO CUMPLE: ya que el comité No pudo verificar la validez de las firmas digitales o electrónicas del documento presentado.**

Se deja constancia que no se **pudo verificar la validez de las firmas digitales o electrónicas del documento presentado GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS con Póliza N° 1508062938 de la empresa SDA PARAGUAY – RUC 80017709-6,** que se presentó para la sesión electrónica de pujas de precios; La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP; Se adjunta la póliza de caución.:



La Consolidada de Seguros

ATENCIÓN 24/7 619-1000 consolidada.com.py
Gratis desde tu Tigo *2424

SEGURO DE CAUCION
SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA

PÓLIZA N°: 1508062938 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADAS. A. DE SEGUROS("EL ASEGURADOR"),con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80065191-2 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU

Con domicilio en AVDA. TUYUTY Y SERAFINA DAVALOS

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma maxima de:

Gs. 27.500.000
(GUARANIES VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80017709-6 - SDA PARAGUAY SA

Con domicilio en MANUEL DOMINGUEZ 850, ASUNCIÓN - ASUNCION

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir segun el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, PLURIANUAL", ID Nº 476.735

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del dia 6/11/2025 hasta las 24:00 Hs. del dia 16/3/2026

LIQUIDACION		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interes:	Gs.	0.-
Costo del Fina:	Gs.	0.-
COSTO FINAL	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos
Fecha Monto
C O N T A D O

VIGENCIA: 130 Dias
Desde: 6/11/2025 Hasta: 16/3/2026

Asunción, 5 de noviembre de 2025

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la pagina electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Firmado por: VIRGILIO ALBERTO LOPEZ PERTILE
Ubicación: Asuncion
Fecha: 05/11/2025 16:42:01

La empresa **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A – RUC 80095054-2,** en cuanto a la GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (*), **NO CUMPLE: ya que el comité No pudo verificar la validez de las firmas digitales o electrónicas del documento presentado.**

Se deja constancia que no se **pudo verificar la validez de las firmas digitales o electrónicas del documento presentado GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS con Póliza N° 1508007417 de la empresa ACA TECHNICAL SUPPORT S.A – RUC 80095054-2,** que se presentó para la sesión electrónica de pujas de precios; La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP; Se adjunta la póliza de caución.:

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad			
1508007417	1508 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.OFERTA)			
Asegurado:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU			Doc.: 80005191-2
Domicilio:	ALONSO Y TESTANOVA-4º PISO, TORRE SUR		Localidad:	ASUNCIÓN
Tomador:	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.			Doc.: 80095054-2
Domicilio:	TREBOL Nº 3618 C/ DOMINGO MARTINEZ DE IRALA		Localidad:	LAMBARE
Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00hs. del	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
30/10/2025	31/10/2025	30/03/2026	150	Gs. 3.050.000.-

Entre Ueno Seguros S.A. en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

UENO SEGUROS S.A. (EL ASEGURADOR), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU, con domicilio en ALONSO Y TESTANOVA-4º PISO, TORRE SUR, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.050.000 = (Guaraníes: Tres Millones Cincuenta Mil =)

que resulte obligado a efectuarle

ACA TECHNICAL SUPPORT S.A., con domicilio en TREBOL Nº 3618 C/ DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones de mantener la oferta, y en su caso, firmar el contrato respectivo, en la forma y plazos requeridos que se mencionan a continuación:

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PLURIANUAL", SEGÚN SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL ID N° 476.735, ITEM 5 Y 6.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 4 de fecha 23/11/1989

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 36-0008 Res. Nº 279/98 Fecha 24/06/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	350.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/11/2025	350.000
Total		350.000

Emitido en ASUNCIÓN, 30 de octubre de 2025

UENO Seguros S.A.

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que los oferentes **SDA PARAGUAY – RUC 80017709-6 con Póliza N° 1508062938 y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A – RUC 80095054-2 con escaneo de Póliza N° 1508007417.** Es decir, que la Póliza adjuntada por los oferente no se ajusta a lo establecido en el inciso e) del Art. 30° "Requisitos de un sistema de identificación electrónica" de la Ley N° 6822/2021 "De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos": "…*Que el prestador de servicios de confianza garantiza la disponibilidad de la autenticación en línea de manera que cualquier parte usuaria pueda confirmar los datos de identificación de la persona recibidos en formato electrónico*…"; y, en el Art. 5° GARANTíA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA de la Resolución DNCP N° 232/2025 Por la cual regula la utilización del módulo de Ofertas Electrónicas en los procedimientos de contratación: "…*En los procedimientos de contratación que empleen el módulo, la Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser instrumentada por medio de póliza de seguros, garantía bancaria o declaración jurada, de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria y las guías respectivas. Cuando la Garantía de Mantenimiento de Oferta sea instrumentada por medio de póliza de seguro, la misma podrá ser suscrita con firma electrónica cualificada en las condiciones y términos previstos por la Ley N° 6822/2021 "De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos" o emitida a través de póliza electrónica con firma digital, regulada por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay*…"; por lo que no es posible realizar la autenticación y verificación en línea de la firma electrónica que se observa en la póliza de Garantía de Mantenimiento de la Oferta de las empresas **SDA PARAGUAY – RUC 80017709-6 y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A – RUC 80095054-2:**

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Por lo expuesto, las ofertas presentadas por los oferentes **SDA PARAGUAY – RUC 80017709-6 y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A – RUC 80095054-2,** queda **DESCALIFICADAS** considerando que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas no se ajusta a las disposiciones normativas del Inciso b) del Art. 79° "Documentos sustanciales" del Decreto N° 2264/2024: "*...La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida...*". ----------

El Comité de Evaluación de Ofertas no se expide en relación a las observaciones dejadas en el Acta de Aperturas a la oferta presentada por **SDA PARAGUAY – RUC 80017709-6 y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A – RUC 80095054-2**, teniendo en cuenta que han sido **DESCALIFICADAS.** ----------

Las ofertas presentadas por las empresas.: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9, PARASOFT S.R.L – RUC 80000727-1,** se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en los artículos arriba mencionados. Quedando las mismas a ser evaluadas en los siguientes análisis. ----------

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en **el REGISTRO DE PROVEEDORES** de la DNCP presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en el PB y C. ----------

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 inc. g), h), i) j) de Suministro y Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso, según el siguiente detalle:

PARASOFT S.R.L. – RUC 80000727-1

- Juan Pablo Aguila Bravo C.I 1.341.894.
- Carlos Armando Jorge Raúl Guggiari Doutreleau C.I 636.480.
- Héctor Raúl Brunet C.I 3.582.802.
- Emilia Manzur C.I 653.090
- Aldo Pedro Bavera C.I 786.756

DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO – RUC 80013889-9

- José Manuel Flecha Cosp C.I 698.987
- Federico Cosp C.I 2.028.005
- María del Carmen de Santacruz C.I 440.169
- Sergio Pérez Benítez C.I 394.226
- Rocío Inés Flecha C.I 619.911
- Cristina María Flecha 1.260.145
- María Fernanda Cosp C.I 3.528.758
- Ana Inés Cosp C.I 1.405.123
- Montserrat Cosp C.I 1.405.134
- Pablo Santacruz C.I 980.527
- Dietrich Amado Riensberg C.I 3.708.743
- Reiner Diego Riensberg C.I 3.708.742
- Gabriel José Cosp Bareiro C.I 1.256.737
- Diego Luis Cosp C.I 1.256.433
- María José Cosp C.I 868.604
- Integrity S.A RUC 80.021.923-4
- Hugo Enrique Giménez Aguilar C.I 2.359.981
- Marcial Virginio Leiton Rodriguez C.I 509.529
- Javier Santiago Cosp C.I 442.643
- Francisco Santa Cruz C.I 305.246

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Ivorne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

- Ernesto Barmann C.I 172.993
- Cecilia María Flecha C.I 619.910
- Mariana Flecha C.I 1.260.142
- María del Carmen Cosp C.I 2.446.348
- Natalia Cosp C.I 3.649.746
- Eva Lucia García C.I 523.414
- Ricardo Martin López C.I 2.217.478
- María Cristina Sandoval C.I 1.109.842
- Nélida Matilde Bareiro C.I 268.901
- Sergio Daniel Britos C.I 645.700
- Roland Holst Wenninger C.I 1.072.618

El Comité de Evaluación confirmó a través de la DNCP que estos oferentes no se encuentren comprendidos en prohibiciones e inhibiciones para contratar con el Estado mediante la página del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP). ------

PARASOFT S.R.L. – RUC 80000727-1
https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=PARASOFT+S.R.L.&tipo_sancion=&fecha_desde=&fecha_hasta=&order=&page=1&proveedor_slug=parasoft-s-r-l

DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO – RUC 80013889-9
https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=DATA+SYSTEMS+SA+EMISORA+DE+CAPITAL+ABIERTO&tipo_sancion=&fecha_desde=&fecha_hasta=&order=&page=1&proveedor_slug=data-systems-sa-emisora-capital-abierto

4.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 80° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, se han verificado las planillas de precio presentadas por las empresas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Cuadro comparativo de precios de la firma que han calificado, resultante de la sumatoria de los precios unitarios.

ITEM	DESCRIPCION	DATA SYSTEMS SAECA RUC 80013889-9	PARASOFT S.R.L. RUC 8000727-1
1	ESTACION DE TRABAJO (COMPUTADORA TIPO 2) DOBLE PANTALLA	**No Cotiza**	**12.727.272**
2	ESTACION DE TRABAJO (COMPUTADORA TIPO 2) UNA PANTALLA	**No Cotiza**	**11.428.571**
3	IMPRESORA LASER	**3.699.362**	**No Cotiza**
4	IMPRESORA PVC	**No Cotiza**	**No Cotiza**
5	UPS DE 20 KVA	**No Cotiza**	**No Cotiza**
6	UPS de 3 kVA	**No Cotiza**	**No Cotiza**
Total Gs. IVA incluido:		**3.699.362**	**24.155.843**

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Posteriormente; se ha analizado la composición de los precios presentados conforme la Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula la determinación de precios referenciales; según el siguiente detalle:

Las empresas.: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9 y PARASOFT S.R.L – RUC 80000727-1,** no tuvieron desglose de precios ya que los ítems se ajustan a los precios referenciales, en los márgenes establecidos. ----------

Posteriormente, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas que han calificado a fin de seguir con las demás evaluaciones, quedando en el siguiente orden, una vez ordenadas de menor a mayor:

Ítem 1- Estación de trabajo (Computadora Tipo 2) Doble Pantalla
1- **PARASOFT SRL – RUC 80000727-1**

Ítem 2- Estación de trabajo (Computadora Tipo 2) Una Pantalla
1- **PARASOFT SRL – RUC 80000727-1**

Ítem 3- Impresora Láser
1- **DATASYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9**

Ítem 4- Impresora PVC
1- NO COTIZAN

Ítem 5- UPS de 20 Kva – **DESIERTO**

Ítem 6- UPS de 3 Kva - **DESIERTO**

Seguidamente, se procedió a analizar en detalle las ofertas más económicas para cada ítem basados en el PB y C, Método de Evaluación, únicamente en el precio, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos para la contratación como ser: documentaciones legales, experiencia requerida, especificaciones técnicas y capacidad técnica. ----------

4.3 Análisis de las documentaciones legales:

PARA LOS ITEMS 1 Y 2.:
Para este análisis el PB y C solicita:

DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PB y C	DOCUMENTO PRESENTADO PARASOFT S.R.L. RUC 80000727-1	CONDICION
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTÓ N° 517736	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTÓ N° 4270211990073	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	PRESENTÓ N° FACTURA 55-1340818-0	**CUMPLE**
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	PRESENTÓ	**CUMPLE**
Declaración Jurad de no estar incurso/a en causales de los deberes de Abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.	PRESENTÓ	**CUMPLE**

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Para contribuyente de IRE General.; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario Nº 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los años 2021, 2022 y 2023.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	Para análisis de la Capacidad Financiera
Facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos acompañadas de Certificados de conformidad de los años 2022, 2023 y 2024.	PRESENTÓ	Para análisis en el criterio Experiencia
Fotocopia simple del firmante de la oferta.	PRESENTÓ	**CUMPLE**
Constancia de RUC.	PRESENTÓ	Para análisis en el criterio Experiencia
Croquis de la ubicación de la empresa.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	Para análisis en el criterio Experiencia
Relatorio Ilustrativo de la empresa.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	Para análisis en el criterio Experiencia
Autorización del fabricante para Representantes, Distribuidores y Sub-distribuidores para la marca cotizada DELL - ítem 1 y 2.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	Para análisis en el criterio de Capacidad Técnica
Planilla de Especificaciones Técnicas de los ítems cotizados.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	Para análisis de Capacidad Técnica
Catálogos de los equipos ofertados.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de que los bienes tienen una Garantía de 36 meses como mínimo para el ítem 1 y 2.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	Para análisis en el criterio de Capacidad Técnica
Documentos del fabricante, representante o distribuidores, donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados para los ítems 1 y 2.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	Para análisis de Capacidad Técnica
Certificación de calidad ISO 9001:2015 o similar para todo el equipo en conjunto (No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipo) para el ítem 1 y 2.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	Para análisis en el criterio de Capacidad Técnica
Certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación (Energy Star o ErP lot3) para el ítem 1 y 2.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	Para análisis en el criterio de Capacidad Técnica
Certificación EPEAT SILVER pudiendo ser comprobable desde el sitio web del mismo para el ítem 1 y 2.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	Para análisis en el criterio de Capacidad Técnica
Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país para el ítem 1 y 2.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	Para análisis en el criterio de Capacidad Técnica
Lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante para el ítem 1 y 2.	NO PRESENTÓ, se le solicitó por correo. RESPONDIÓ en tiempo y forma.	Para análisis en el criterio de Capacidad Técnica

PARA EL ITEM 3.:

Para este análisis el PB y C solicita:

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PB y C	DOCUMENTO PRESENTADO DATA SYSTEMS S.A.E.C.A RUC 80013889-9	CONDICION
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTÓ N° 515324	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTÓ N° 4270211754957	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	PRESENTÓ N° 55-0746944-0	**CUMPLE**
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	PRESENTÓ	**CUMPLE**
Declaración Jurad de no estar incurso/a en causales de los deberes de Abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.	PRESENTÓ	**CUMPLE**
Para contribuyente de IRE General.; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario Nº 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los años 2021, 2022 y 2023.	PRESENTÓ	Para análisis de la Capacidad Financiera
Facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos acompañadas de Certificados de conformidad de los años 2022, 2023 y 2024.	PRESENTÓ	Para análisis en el criterio Experiencia
Fotocopia simple del firmante de la oferta.	PRESENTÓ	**CUMPLE**
Constancia de RUC.	PRESENTÓ	Para análisis en el criterio Experiencia
Croquis de la ubicación de la empresa.	PRESENTÓ	Para análisis en el criterio Experiencia
Relatorio Ilustrativo de la empresa.	PRESENTÓ	Para análisis en el criterio Experiencia
Planilla de Especificaciones Técnicas de los ítems cotizados.	PRESENTÓ	Para análisis de Capacidad Técnica
Catálogos de los equipos ofertados.	PRESENTÓ	Para análisis de Capacidad Técnica
Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cual es el Centro Autorizados de Servicio (CAS) en el país para el ítem 3.	PRESENTÓ	Para análisis de Capacidad Técnica
Certificados del fabricante de 3 técnicos para el ítem 3, para la asistencia técnica inmediata.	PRESENTÓ	Para análisis de Capacidad Técnica
Certificado de calidad ISO 9001/ISO 14001 del equipo ofertado para el ítem 3.	PRESENTÓ	Para análisis de Capacidad Técnica
Declaración Jurada de que los bienes tienen una Garantía de 12 meses como mínimo para el ítem 3.	PRESENTÓ	Para análisis de Capacidad Técnica

OBS.: Los documentos arriba mencionados que no fueron presentados por la empresa en el acto de apertura le fueron solicitados vía correo electrónico, los cuales respondieron según el detalle del cuadro. ----------

4.4 Análisis de la experiencia:

Para el análisis de la experiencia se solicita los siguientes documentos:
- Demostrar la experiencia en provisión de **EQUIPOS DE COMPUTACION** con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales acompañados de Certificados de conformidad por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023 y 2024.
- La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima en el mercado de por

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa
Lic. Silvina Zorrilla de Vera
Asistente Administrativo

lo menos 3 años (2022, 2023 y 2024), verificable por medio del Ruc/ constancia de RUC.
- Croquis de la ubicación de la empresa, la convocante se reserva el derecho de visitar in situ el local del oferente, para constatar que el mismo se dedica al rubro objeto del presente proceso de contratación (Provisión de EQUIPOS DE COMPUTACION).
- La empresa deberá tener como actividad principal o secundaria Comercio de **Equipos Informáticos y Software** relacionado al Objeto del llamado (EQUIPOS DE COMPUTACION) y/o Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios, verificable por medio de la Constancia del RUC.
- Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9		
DOCUMENTO	**MONTO**	**CONDICION**
1. Contrato N°08/2022 – INE/CNPV – ID 412.192 – FACTURA N° 0067879 - ACTA DE RECEPCION PROVISORIA Y DEFINITIVA – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO del mismo, año 2022.	- Por valor de Gs. 998.896.661	**CUMPLE**
2. CONTRATO N° 05/2023 – UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – ID 429.543 – FACTURA ELECTRONICA N° 15992465 – ACTA DE RECEPCION DE BIENES del mismo, año 2023.	- Por valor de Gs. 65.255.000	**CUMPLE**
3. CONTRATO N° 39/2024 – PODER JUDICIAL DPTO CENTRAL – ID 456.074 – FACTURA ELECTRONICA N° 15992465 - ACTA DE RECEPCION TOTAL del mismo, año 2024.	- Por valor de Gs. 88.612.614	**CUMPLE**
Constancia del RUC: fecha de inscripción: 19/04/1996		**CUMPLE**
Croquis de ubicación		**CUMPLE**
Relatorio Ilustrativo de la empresa		**CUMPLE**

PARASOFT S.R.L. – RUC 80000727-1		
DOCUMENTO	**MONTO**	**CONDICION**
1. Contrato N°36/202 – BNF – ID 401136 –- ACTA DE RECEPCION DE BIENES – NOTA DE REMISION N°001-002, año 2022.	- Por valor de Gs. 4.224.999.996	**CUMPLE**
2. CONTRATO N° 10/202 –SENACSA– ID 416.320 – INFORME DE RECEPCION N° 140 – NOTA DE REMISION del mismo, año 2023.	- Por valor de Gs. 2.062.995.000	**CUMPLE**
Constancia del RUC: fecha de inscripción: 21/09/1990		**CUMPLE**
Croquis de ubicación		**CUMPLE**
Relatorio Ilustrativo de la empresa		**CUMPLE**

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

4.5 Análisis de la capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. **Para contribuyente de IRE General.**
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2022, 2023 y 2024.
b. **Endeudamiento**: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2022, 2023 y 2024.
c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio de la sumatoria en los años, no deberá ser negativo de los años 2022, 2023 y 2024

De acuerdo con el Balance General, cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9 y PARASOFT S.R.L – RUC 80000727-1,** correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, se ha confirmado que las mismas **cumplen** con los requisitos mínimos de la Capacidad Financiera requerida por el PB y C, según consta en el Informe elaborado y remitido por la jefa de la sección de Presupuesto y Contabilidad – LIC. Lilian Blanco., el cual se adjunta a este informe. ----------

4.5 Análisis de las Especificaciones Técnicas.:

Para el análisis de las especificaciones técnicas de los ítems cotizados, se remiten las planillas de especificaciones técnicas y catálogos presentados de las empresas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9 y PARASOFT S.R.L – RUC 80000727-1,** al Jefe de la Sección Informática, a fin de corroborar el cumplimiento de lo solicitado en el PB y C. En respuesta, remite un Informe, el que se adjunta al presente, donde detalla que los bienes ofertados **cumplen** con lo requerido en el PB y C. ----------

4.6 Análisis de las Capacidades Técnicas.:

DOCUMENTOS SOLICITADOS:	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9	PARASOFT S.R.L – RUC 80000727-1
Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores para todos los ítems	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de especificaciones Técnicas para todos los ítems	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos de los equipos ofertados para todos los ítems	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que los bienes tienen una Garantía de 36 meses como mínimo para el ítem 1 Y 2.	-	CUMPLE
Documentos del fabricante, representante o distribuidores, donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados para el ítem 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de Calidad ISO 9001 o similar del fabricante del equipo en conjunto. (No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipo) para el ítem 1, 2	-	CUMPLE
Certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3) para el ítem 1 y 2.	-	CUMPLE

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Certificación EPEAT SILVER pudiendo ser comprobable desde el sitio web del mismo para el ítem 1 y 2.	-	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país para el ítem 1, 2, 3 y 4.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante para el ítem 1 y 2.	-	**CUMPLE**
Certificados del fabricante de 3 técnicos para el Ítem 3 y 4, para la asistencia técnica inmediata.	**CUMPLE**	-
Declaración Jurada de que los bienes tienen una Garantía de 12 meses como mínimo para los ítems 3, 4, 5 y 6.	**CUMPLE**	-

Las empresas cumplen con los criterios establecidos para los ítems que se presentaron según detalle:
ITEM 1 y 2.: PARASOFT S.R.L. – RUC 80000727-1
ITEM 3.: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - RUC 80013889-9
ITEM 4, 5 y 6.: DESIERTO

NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN. -

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 7021/22, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1- Asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero,
2- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
3- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

5. **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta que la Adjudicación se realiza bajo el criterio establecido por la Convocante, el cual es basado en precio, la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

a. ADJUDICAR, en el llamado a Subasta a la baja electrónica nacional para: **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PLURIANUAL – ID 476.735,** a las empresas cuyas presentaron la mejor oferta y se ajustan a lo solicitado en el PB y C, a la Ley N° 7021/22, y a los precios de referencia; según el Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe;

a.1) PARASOFT S.R.L – RUC 80000727-1 – HECTOR RAUL BRUNET – CI 3.582.802 – Representante Legal por un total de **Gs. 519.999.975 (quinientos diecinueve millones, novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cinco),** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión de los ítems **1** y **2**. ----------

a.2) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - RUC 80013889-9 – HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR – CI 2.359.981 – Representante Legal. por un total de **Gs. 107.281.498 (ciento siete millones doscientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho,** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión del ítem **3.** ----------

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo

b.) DESCALIFICAR a las empresas **SDA PARAGUAY – RUC 80017709-6 y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A – RUC 80095054-2,** por no cumplir con documentación sustancial, específicamente la Garantía de Mantenimiento de ofertas (Póliza de Seguros) . ----------

b.) DECLARAR DESIERTO los items 4, 5 y 6, por no tener ofertas supceptibles de analisis. ----------

b.) EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.

Cnel. Oviedo, 12 de noviembre de 2025

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA PARASOFT S.R.L. – RUC 80000727-1

Ítem	Código de Catalogo	Unidad de medida	Cantidad requerida	Descripción	PARASOFT S.R.L – RUC 80000727-1			
					Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incl..	Precio total IVA incl..
1	43211508-9995	UNIDAD	22	ESTACION DE TRABAJO (COMPUTADORA TIPO 2) DOBLE PANTALLA	DELL	CHINA	12.727.272	279.999.984
2	43211508-9995	UNIDAD	21	ESTACION DE TRABAJO (COMPUTADORA TIPO 2) UNA PANTALLA	DELL	CHINA	11.428.571	239.999.991
Total, IVA incluido :								**519.999.975.**

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - RUC 80013889-9

Ítem	Código de Catalogo	Unidad de medida	Cantidad requerida	Descripción	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - RUC 80013889-9			
					Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incl..	Precio total IVA incl..
3	43212105-002	UNIDAD	29	IMPRESORA LASER	PANTUM	CHINA	3.699.362	107.281.498
Total, IVA incluido :								**107.281.498.**

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITÉ EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú